



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GEOLOGISTICS S.A.**

15 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de mayo del año 2020, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Av. Medardo Silva N. S4-186 y Aurora Estrada, Barrio San Juan de Cumbayá, siendo las 10h00 am y encontrándose la totalidad de accionistas del capital social suscrito y pagado de la empresa, esto es:

- 1.- Jaime Manuel Durango Campana, propietario del 89.63% de las acciones, equivalente a \$ 717,00 USD.
- 2.- Jaime Oswaldo Durango Flores, propietario del 10.38% de las acciones, equivalente a \$ 48,00 USD.

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social, los accionistas, Gerente General y Presidente Ejecutivo, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal a de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto del Informe de Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**
2. **Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**
3. **Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**

El Señor Presidente, solicita a la Señora Secretaria Ad Hoc, verificar el quórum legal, quién después de constatar informa que se encuentran representadas la totalidad de las acciones del capital pagado de la Empresa.

Acto seguido el señor Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente se trata el orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto del Informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**

El Señor Presidente Ejecutivo, Ing. Jaime Durango C. presenta el informe sobre las acciones y resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2019 de la empresa, acorde el documento escrito correspondiente. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones y aclaraciones

RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

APROBAR el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Una vez conocido el informe de Comisario presentado por la Ing. Marcia Gordón, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones,

RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

APROBAR el informe presentado por la Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Se da lectura de los estados financieros de la compañía del ejercicio fiscal año 2019, presentado por la Administración que arroja una utilidad neta de \$ 18,385.74, por lo cual se **RESUELVE**:

APROBAR el informe a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019.

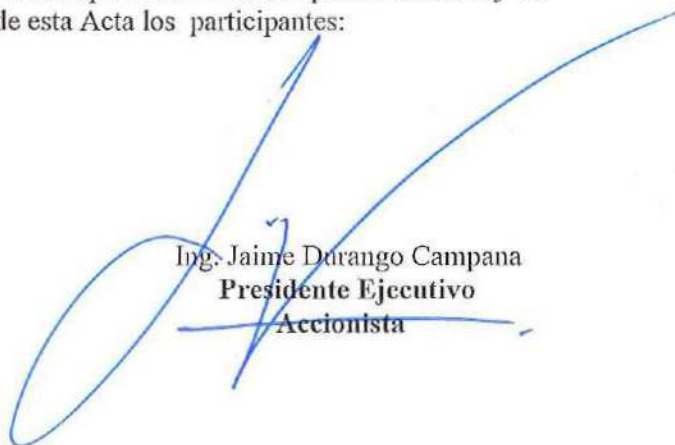
SE AUTORIZA la presentación de los documentos antes mencionados a los organismos de control respectivos.

La señora secretaria Cynthia Ricaurte Espinoza da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las 11:30 am y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta los participantes:



Ing. Jaime Durango Flores
Presidente
Accionista



Ing. Jaime Durango Campana
Presidente Ejecutivo
Accionista



Cynthia Ricaurte Espinoza
Secretaria Ad Hoc